

La Capilla siXtina

¿NO PASA NA...?

EXCELENTÍSIMOS señores ministros de Gobernación e Información y Turismo.

Muy señores míos:

Espero que al recibo de estas líneas estén ustedes bien de salud. Nosotros vamos tirando, como los pollinos o los percheros, según la capacidad de autoengaño de cada cual.

El motivo de esta carta es la convocatoria de referéndum y la presentación en sociedad de la criatura que ustedes hicieron en activa rueda de prensa y posteriormente ante las cámaras de RTVE. Bueno, ante las cámaras es un decir, porque usted, excelentísimo señor ministro de la Gobernación, es un tímido de no te menea y no mira a los ojos del interlocutor ni del televidente, siempre parece roer un hueso pequeñito en algún punto perdido de la habitación. Es usted, excelentísimo señor, lo que se suele llamar un toro reservón, aunque hay quien le atribuye deseo o voluntad de padre a la antigua usanza que gracias a la preventiva adustez del gesto se evitaba la incomodidad del castigo.

Cada cual es cada cual, señores ministros, y así pudimos adivinar una reprimida extraversion en el caso del señor Reguera. Nos consta que el excelentísimo señor ministro de Información y Turismo no tendría un no para nadie de no llevar sobre las señas el peso de la gorra del poder, gorra de hierro, excelencias, hierro pesado como el plomo. Creí adivinar que el señor Reguera sufría como un condenado tratando de argumentar no argumentando sobre la lícita ilicitud de abstenerse. No sufría en la misma medida don Rodolfo Martín Villa, porque como no suele mirar a los ojos se evita el descubrimiento, siempre inquietante, del "¿qué pensarán?". Pero el señor Reguera sufría, sufría mucho, porque leía en los ojos de los telespectadores el mudo mensaje del "¿Te estás quedando conmigo?". ¿Ingratitud? ¿Desacato? Nada de eso, señores ministros. Más bien diría yo aguda crisis del principio de autoridad y casquivano deseo generalizado de que no nos metan mano si no es por expreso deseo de los afectados. Las mujeres protestan contra los violadores, el señor López Rodó contra quienes quieren bajarle los pantalones en el hemiciclo del Congreso y los telespectadores sensibles mudamente protestaron porque les querían meter el referéndum como los falangistas metían el aceite de ricino en las gargantas de los discrepantes.

Luego vimos cómo el señor Reguera se relajaba como espectador del "show" de Iñigo. Con excepcional talante democrático, cantó "Ramona" ante el micrófono que le tendía el cómico Fernando Esteso. Nos quedó la duda de si el señor Reguera hubiera coreado "Ramona" en presencia de su colega Martín Villa. Pero no fue el caso. Cantó "Ramona" y aplaudió ese magnífico "gag" del "No pasa na..." con el que Fernando Esteso denuncia el pánico nuestro de cada día, de cada día durante cuarenta años... Ahora "se puede largar..." y "no pasa na...". Se puede ejercer la libertad y no pasa na... ¿O pasa?, se pregunta Esteso. ¿O pasa?, me pregunto yo, excelentísimos señores ministros.

Y he aquí, pues, desvelado el motivo de mi carta. ¿Si ejerzo la libertad de recomendar la abstención en el referéndum? ¿Qué pasa? Con la esperanza de una suficiente respuesta y en el deseo de que un día de éstos nos veamos, tomemos unas copas y cantemos "Ramona", queda a su entera disposición este humilde abstencionista que lo es. ■

SIXTO CAMARA

Prensa

Los Estados y la información libre

LOS Estados son responsables de las actividades en la esfera internacional de todos los medios de comunicación de masas que están bajo su control": Esta frase incluida en un proyecto de resolución sobre la prensa —y todos los medios de información— que está estudiando un comité especial de la UNESCO ha provocado una viva controversia, y ha llegado a una solución extraña: los miembros del comité —especialmente la URSS de una parte, los Estados Unidos de otra— han llegado al acuerdo de que no están de acuerdo, y que el tema podrá ponerse a votación dentro, por lo menos, de dos años, cuando se celebre la próxima conferencia general. El párrafo es de redacción soviética, y la oposición surge de Estados Unidos y otros países occidentales. Esta oposición se basa en que el párrafo es una restricción de la libertad de prensa.

La explicación soviética pretende todo lo contrario: no se trata de que los Estados miembros pongan a la prensa y otros medios de información y comunicación bajo su control para obligarles a una determinada actuación en política internacional, sino a que hay que partir del hecho de que en numerosos países parte de los medios de información, y en algunos todos los medios de información, están bajo el control estatal, bien directamente, bien indirectamente. El deseo primordial sería el de que cesase ese control y la prensa fuese enteramente libre; sus opiniones, en ese caso, le corresponderían enteramente a ella. Pero partiendo del hecho de que no es así, las afirmaciones de los medios de información sobre determinadas circunstancias internacionales deben ser atribuidas a los Gobiernos, a los Estados que dirigen esa prensa. Lo más razonable, entonces, sería que

los Estados evitasen que publicasen informaciones o comentarios que pudieran ser causa de fricciones internacionales.

Los Estados Unidos y los países alineados con ellos han considerado que la suspensión de todo acuerdo y su remisión a la conferencia general de dentro de dos años es un "triunfo de la libertad de prensa", pero que en ningún caso debe ser considerado como definitivo: "Simplemente, la amenaza ha sido transferida a otra plaza de combate".

Por su parte, los soviéticos, en una conferencia de prensa de su delegado en el comité han acusado a los Estados Unidos, Francia y Japón —sus principales oponentes— por lo mismo: impedir la libertad de prensa. Esta amenaza a la libertad de prensa sería la de seguir manteniendo indirectamente bajo su control periódicos, emisoras de radio, emisoras de televisión y agencias informativas y, al mismo tiempo, hacer creer que los medios de información son independientes y que sus opiniones no reflejan las de sus Gobiernos. De esta manera, las quejas de una nación contra los ataques recibidos por la prensa de otra son siempre evitados con la respuesta de que la prensa es libre, cuando en realidad está bajo control. Ha insistido en que el párrafo se refería a la prensa bajo control gubernamental, y no a la privada. "La declaración no tiene nada que ver con los intentos de prohibición de la libre corriente de la información y las restricciones sobre la prensa: no se trata de aumentar los controles del Estado".

El informe del comité especial sobre la prensa debería ser sometido a la conferencia general que se celebra en uno de estos días. El único acuerdo ha sido posponerlo a la de dentro de dos años. ■

